

X CONCURSO DE RELATOS “CUARTO Y MITAD”.

La **Biblioteca Pública Municipal Mario Vargas Llosa** del Ayuntamiento de Madrid, con el propósito de incentivar la creatividad literaria, fomentar la lectura y, al mismo tiempo, demostrar que la literatura sí puede dar de comer, convoca la décima edición del Concurso de relatos “CUARTO Y MITAD”. Para ello cuenta con el apoyo del vecino **Mercado Barceló**.

1. BASES GENERALES

Podrá participar cualquier persona mayor de quince años residente en la Comunidad de Madrid. Las obras deberán estar escritas en lengua castellana, tendrán una extensión máxima de mil palabras y un título que no exceda de diez palabras.

La temática del certamen será libre, pero, con motivo de la buena vecindad entre la Biblioteca Pública Municipal Mario Vargas Llosa y el Mercado Barceló, en los textos presentados a concurso, tendrá que aparecer, al menos una vez, la expresión **“tiempo de cerezas”**.

El jurado no tendrá en cuenta aquellos relatos realizados con ayuda de inteligencia artificial (IA).

2. PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS

Las obras serán originales, inéditas, no premiadas anteriormente, ni sujetas a compromiso alguno de edición. Tampoco habrán de estar pendientes de fallo en cualquier otro concurso en la fecha en que finalice el plazo de entrega de éste, ni podrán ser presentadas a otro certamen hasta que éste sea fallado. No se devolverán los originales enviados.

Los trabajos se enviarán a través de la página web de la red de Bibliotecas Públicas del Ayuntamiento de Madrid, bibliotecas.madrid.es en formato PDF. Se hará constar, además de los datos personales, el título de la narración presentada.

Cada concursante podrá presentar un único relato.

3. PLAZO

Desde las 00:00 horas del día 14 de agosto de 2026 hasta las 23:59 horas del día 6 de octubre de 2026.

4. PREMIOS

Se seleccionarán diez relatos, de entre los que saldrán los tres relatos ganadores del certamen, que recibirán los siguientes premios:

Primer premio:

- Una **carta de compra** valorada en **350 euros** para emplear en productos del Mercado Barceló.
- Material bibliográfico donado por la Imprenta Municipal-Artes del Libro.

Segundo premio:

- Una **carta de compra** valorada en **250 euros** para emplear en productos del Mercado Barceló.
- Material bibliográfico donado por la Imprenta Municipal-Artes del Libro.

Tercer premio:

- Una **carta de compra** valorada en **150 euros** para emplear en productos del Mercado Barceló.
- Material bibliográfico donado por la Imprenta Municipal-Artes del Libro.

Los premios valorados en dinero se canjearán de la siguiente forma: El premiado realizará compras en cualquier local del mercado por el valor indicado en su premio, recogiendo los tiques desde la fecha de entrega de premios y podrá canjearlos en gerencia hasta el 10 de enero de 2027. Fuera de esa fecha no se canjeará ningún tique ya que la promoción se dará por vencida.

Estos diez relatos se publicarán a través de nuestra página web, en formato PDF.

Los/as autores/as seleccionados/as serán convocados por correo electrónico y/o telefónicamente para asistir al acto de entrega de premios, que tendrá lugar el 13 de noviembre en la Sala Eco (planta -1) del Mercado Barceló.

En el transcurso de este acto se hará público el fallo del Jurado, el cual será asimismo publicado en la página web de la red de Bibliotecas Públicas del Ayuntamiento de Madrid: bibliotecas.madrid.es.

La organización se reserva el derecho al cambio de fecha de la ceremonia de entrega de premios, debido a circunstancias ajenas a la institución.

En caso de no poder acudir personalmente, se podrá delegar la recogida del premio en otra persona que, previa notificación a la organización habrá de ir debidamente acreditada.

5. JURADO

Estará formado por el personal bibliotecario de la Red de las Bibliotecas Públicas del Ayuntamiento de Madrid, así como un miembro del grupo de la Tertulia literaria “El Escribidor” de la Biblioteca y personal del Mercado Barceló. Su fallo será inapelable. Los premios del concurso podrán quedar desiertos, si el Jurado estima que ninguna obra se ajusta a las exigencias del certamen.

6. OBSERVACIONES FINALES

Los trabajos seleccionados quedarán en propiedad de la Red de Bibliotecas Públicas del Ayuntamiento de Madrid, así como los derechos de publicación de dichas obras en la web y/o en papel, si se llegasen a publicar o a grabar, sin afán de lucro. Se hará siempre mención de la autoría de las mismas.

Las personas participantes serán responsables de las reclamaciones que se pudieran producir por perjuicios a terceros (plagios, daños morales, etc.).

Cualquier hecho no previsto en lo redactado en estas bases o duda sobre la interpretación de las mismas, será resuelto según el criterio del Jurado.

La participación en la presente convocatoria implica aceptar todas y cada una de las disposiciones contenidas en las presentes bases.